CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CPS 090 DE 2024

OBJETO CONTRACTUAL: "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO SOFTWARE PARA EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA INFIHUILA."

CONTRATISTA: **NIMBUTECH S.A.S**
NIT. 900.672.953-1
RL. NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO
CC. 79.695.317 de BOGOTA D.C

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($31.784.448,00) M/CTE IVA INCLUIDO

FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2024

En Neiva, el día treinta (30) del mes de diciembre de 2024 acordaron, **DÁMARIS FIGUEROA OVIEDO**, en calidad de supervisora del contrato y, **NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO identificado** con cédula de ciudadanía 79.695.317 expedida en BOGOTA D.C, en nombre y representación de **NIMBUTECH S.A.S** con Nit. 900.672.953-1, en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de compraventa No. CPS 090 DE 2024.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

DÁMARIS FIGUEROA OVIEDO
Supervisora

Alexander Aldana
NIMBUTECH S.A.S
NIT. 900.672.953-1
RL. NORMAN ALEXANDER ALDANA PATIÑO
Contratista

Gobernación del Huila AA+ VrR 1+
Dirección: Calle 10 #5-05 piso 3 y 4 (608) 8677749 +57 314 293 2941
contacto@infihuila.gov.co www.infihuila.gov.co